

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

LUNES 24 DE JUNIO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h35, el veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, conforme la convocatoria No. 004 de diecinueve de junio de 2019, se lleva a cabo en el salón de Sesiones del Concejo Metropolitano, la sesión ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: MSc. Juan Carlos Fiallo, Dr. Mario Granda, Abg. Eduardo Del Pozo, Abg. Fernando Morales y Dr. René Bedón.

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Abg. Fernando Morales	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
Dr. Mario Granda	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. René Bedón	1	
TOTAL	5	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dr. Édison Yépez, Subprocurador Metropolitano (E); Ing. Donny Aldeán, Arqs. Vladimir Tapia, Mauricio Marín y Elizabeth Ortiz, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Arq. Emilio Terán, funcionario de la Administración Zonal Calderón; Arqs. Édison Cuaical y Galo Cruz, funcionarios de la Administración Zonal La Delicia; Ing. Freddy Saravia, Arqs. Gabriela Romero y Geovanny Yerovi, funcionarios de la Administración Zonal Quitumbe; Arq. Magdalena Vásquez, funcionaria de la Administración Zonal Tumbaco; Ing. Patricio Borja, funcionario de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Abg. Cristina Martínez y Sra. Ana Espín, funcionarias del despacho del concejal René Bedón; Abg. Susana Añasco, funcionaria del despacho del concejal Eduardo Del Pozo; Dr. Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda; Arq. Mayra Gordillo, Ing. Iván Montufar y Abg. Diego Alvear, funcionarios del despacho del concejal Fernando Morales; y, Eco. Erik Mozo y Sr. Julián Garrido, funcionarios del despacho del concejal Juan Carlos Fiallo.

El Abg. Carlos Alomoto Rosales, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la sesión.

El Presidente de la Comisión pone en consideración el orden del día, el cual ha sido aprobado por unanimidad, mismo que se detalla a continuación:

1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones de la Comisión realizadas el 27 de mayo de 2019 y 03 de junio de 2019;

2. Informe de gestión de la Presidencia de la Comisión de Uso de Suelo.
3. Alcance al Proyecto de Resolución para la revisión y actualización de los expedientes que reposan en Gestión de Comisiones de la Secretaría General del Concejo, correspondientes a la Comisión de Uso de Suelo;
4. Comisiones generales solicitadas por:
Eco. José Samaniego.
Dr. Marcelo Martínez.
5. **GDOC 2017-167565.**
Proyecto técnico de la Urbanización "Terrazas de San Carlos".
Antecedente: Se conoció en la sesión ordinaria No. 3 de la Comisión de Uso de Suelo de 10 de junio de 2019 y se solicitó la actualización del certificado de gravamen.
6. **GDOC 2015-190382.**
Solicitante: Sr. Carlos Almache, Coordinador Sector de la Calle Las Frutillas.
Petición: Trazado vial de la Calle De Las Frutillas, Sector San Isidro del Inca, Parroquia Kennedy.
Informe STHV: Favorable.
Informe Técnico Administración Zonal Eugenio Espejo: Favorable.
Informe Legal Administración Zonal Eugenio Espejo: Favorable.
Inspección de la Comisión de Uso de Suelo: 05 de abril de 2019.
7. **GDOC 2017-075710.**
Solicitante: Sra. Mercedes Pilatasig.
Petición: Modificatoria del Trazado vial de la calle Oe5B, y reforma vial de la calle S54A, Barrio Sierra Hermosa, parroquia Guamaní.
Informe STHV: Favorable.
Informe Técnico Administración Zonal Quitumbe: Favorable.
Informe Legal Administración Zonal Quitumbe: Favorable.
8. **GDOC 2018-046990.**
Petición: Proyecto técnico "Urbanización Orizzonte".
Informe de Comisión de Uso de Suelo: No. IC-0-2019-85, favorable.
Antecedente: Conocido en Primer Debate en la Sesión de Concejo No. 6 de 18 de junio de 2019.
9. Proyecto de Ordenanza Modificatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 0037 de Zonificación que contiene el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial de la Zona Aeropuerto — Parroquias Nororientales (PPZA).
Informe de la Comisión de Uso de Suelo: No. IC-O-2019-180, favorable.
Antecedente: Conocido en Primer Debate en la Sesión de Concejo el 11 de junio de 2019.

El mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día:

Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones de la Comisión realizadas el 27 de mayo de 2019 y 03 de junio de 2019

Concejal Juan Carlos Fiallo, quien solicita que en el Acta No. 002 se corrija su apellido.

Moción: Concejal Mario Granda

Se proceda a votar por la aprobación del contenido de las 2 Actas tomando en cuenta las correcciones solicitadas por el Concejal Juan Carlos Fiallo.

REGISTRO DE VOTACIÓN						
Integrantes Comisión	A Favor	En Contra	Ausente	Blanco	Abstención	
Abg. Fernando Morales	1					
Abg. Eduardo Del Pozo	1					
Dr. Mario Granda	1					
MSc. Juan Carlos Fiallo	1					
Dr. René Bedón	1					
TOTAL	5	0	0	0	0	0

Aprueban las actas de las sesiones de la Comisión realizadas el 27 de mayo de 2019 y 03 de junio de 2019.

Segundo Punto del orden del día:

Informe de gestión de la Presidencia de la Comisión de Uso de Suelo

El Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, realiza un breve informe de las actividades que se han venido realizando en virtud de las decisiones tomadas en el seno de la Comisión y manifiesta:

1) Reunión en el despacho del Ministro de Ambiente, Marcelo Mata, con el objetivo de definir el tema del barrio 13 de abril. Se determinó que los Planes de Quito no coinciden con los que maneja esta Cartera de Estado, por lo que a largo plazo se acordó trabajar conjuntamente en el tema del PUOS. Además, se trató el tema de áreas protegidas de este sector, para contar con el nuevo polígono de áreas ecológicas.

2) Reunión tanto con la Secretaria de Ambiente como con la Directora Provincial de Ambiente para analizar el tema Ilaló, en cuanto a la importancia de que la Comisión de Uso de Suelo se involucre en esta temática, por que la solución no es exclusivamente de índole ambiental, dadas las diversas ocupaciones de suelo que hay en el cerro.

3) Reunión con Maritza Balcázar, Decana de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central, dado que era importante contar con el criterio de la Academia, sin perjuicio de hacerlo también con

otras universidades para efectos de que los jóvenes nos acompañen en esta Comisión de Uso de Suelo conforme instrucciones de los señores Concejales.

4) Reunión con Pablo Cedeño, Secretario de Tecnología y Telecomunicaciones del Ministerio de Telecomunicaciones, quien supo manifestar que esta Cartera de Estado está proponiendo un proyecto de soterramiento de cables en una gran zona del Distrito Metropolitano, se pidió información que luego pondría en conocimiento de la Comisión.

5) Reunión en la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad para efectos de definir la elaboración del Plan de Reparación Integral del Barrio Osorio, aprobado en el seno del Concejo Metropolitano, plan que estará a cargo del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad. Es importante que la Comisión de Uso de Suelo intervenga en el análisis de este tema.

6) Se visitó la Parroquia Calacalí por el trazado vial, conjuntamente con el concejal Juan Carlos Fiallo y algunos de sus Asesores.

Indica que se mantendrá informados a los señores Concejales sobre las actividades realizadas desde Presidencia.

Concejal Mario Granda solicita que las reuniones a las que acude el señor Presidente, también sean puestas en conocimiento de todos los concejales para que también puedan asistir, ya que hay temas pendientes de tratamiento.

En virtud del pedido, el Presidente manifiesta que hará llegar el documento oficial de las invitaciones que llegaran a la Comisión de Uso de Suelo.

Concejal Juan Carlos Fiallo manifiesta la importancia de hacer Comisiones conjuntas con otras Comisiones para alcanzar acuerdos de una manera más integral.

Tercer Punto del orden del día:

Alcance al Proyecto de Resolución para la revisión y actualización de los expedientes que reposan en Gestión de Comisiones de la Secretaría General del Concejo, correspondientes a la Comisión de Uso de Suelo

Al respecto, se había aprobado una Resolución para actualizar los informes de todos los expedientes que se encuentran dentro de la Comisión de Uso de Suelo.

Moción: Presidente Comisión

Que no se actualice en los siguientes expedientes los siguientes tipos de ordenanzas: las nomenclaturas que no necesariamente requieren de un informe actualizado, el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial, el Plan de Uso y Ocupación de Suelo porque ya se están trabajando en esos instrumentos, la partición judicial de inmuebles por disposición del artículo 403 del COOTAD porque esas particiones judiciales ya vienen de los juzgados y no se necesita informe actualizado de procuraduría, la partición judicial de inmuebles por sentencia ejecutoriada, de prescripción extraordinaria adquisitiva de

dominio porque viene con una sentencia, cambio de asignación de uso de suelo y zonificación de predios con uso principal de equipamiento cuando son peticiones individuales, porque básicamente, está prohibido por ordenanza hacer estas aprobaciones a lotes individuales; y, en relación a los informes de un año hacia atrás, tampoco es necesario pedir actualización, porque en años parecería ser un plazo razonable para tener informes actualizados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A Favor	En Contra	Ausente	Blanco	Abstención
Abg. Fernando Morales	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
Dr. Mario Granda	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. René Bedón	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Cuarto Punto del orden del día:

Comisiones generales solicitadas por:

Eco. José Samaniego.

Dr. Marcelo Martínez.

Se procede a recibir en comisión general al Eco. José Samaniego.

Sr. Ignacio Barra manifiesta que acude en representación de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana quien es propietaria de tres macrolotes en el sector de Tumbaco, barrio Collaquí, los cuales cuentan con 8, 15 y 170 hectáreas respectivamente y están en un Fideicomiso. Presentaron un PUAE, sin embargo, han renunciado al mismo, ya que la concesión onerosa les resulta muy costosa, por ende, han solicitado la homologación de la zonificación de los lotes colindantes.

Concejal Mario Granda señala que el pedido de comisión general lo realiza el Econ. José Samaniego, sin embargo, la intervención la realizó otra persona, por lo que es pertinente que exista un documento en el que se mencione el nombre de la persona que va a intervenir, lo cual es necesario por cuestión de legalidad. Además, pregunta si la petición está presentada en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

El Presidente de la Comisión solicita se remita la autorización correspondiente de manera física a la Secretaría General del Concejo para que forme parte integral del expediente de esta sesión.

Concejal Eduardo Del Pozo solicita que respecto de los temas tratados en las comisiones generales, se requiera un informe actualizado de su estado de cada caso.

Se procede a recibir en comisión general al Dr. Marcelo Martínez

Dr. Marcelo Martínez Arroyo manifiesta que su familia es propietaria del predio No. 5786586, sobre el cual en sesión de 6 de mayo de 2019 se aprobó en primer debate el cambio de zonificación, el cual fue

solicitado el 28 de marzo de 2016, a cambio de la indemnización que se debe realizar por la ocupación de parte del predio tanto para el Relleno de Zámbriza como para la ampliación de la Av. Simón Bolívar.

Arq. Vladimir Tapia, funcionario Secretaría de Territorio realiza una explicación del caso a través de mapas proyectados durante la Sesión.

El señor Presidente requiere al Arq. Tapia, que lo que acaba de manifestar conste en el informe que debe remitir a la Comisión, para el respectivo debate.

Concejal Eduardo Del Pozo indica que en una de las sesiones del Concejo de la administración anterior, hizo referencia a la zonificación ZC, ya que antes de que se apruebe la ordenanza de concesión onerosa, lo que existían eran estas asignaciones para promover en determinados sectores a que los promotores inmobiliarios desarrollen proyectos urbanísticos arquitectónicos especiales, normativa que resultó ser atentatoria con los derechos de los propietarios principalmente. Esta zonificación, al no darle características específicas de uso, constituye un impedimento al derecho de propiedad ciudadana.

Sugiere que en próximas sesiones se reciba un informe de la Secretaría de Territorio, Hábitat y vivienda respecto al proyecto de reforma del PUOS, que ya fue conocido en primer debate.

Quinto Punto del orden del día:

GDOC 2017-167565.

Proyecto técnico de la Urbanización "Terrazas de San Carlos".

Dr. Edison Yépez Subprocurador Metropolitano (E) manifiesta que conversó con una de las copropietarias, quien efectivamente hizo la diligencia en el Registro de la Propiedad para actualizar el registro, pero en el Registro de la Propiedad se mantienen en la parroquia Pomasqui por la razón de que en la escritura de adquisición del predio está como parroquia Pomasqui, administrativamente se cuenta con la cédula catastral donde consta la parroquia de Calderón, ante esta situación se podría aplicar un mecanismo que realiza la Procuraduría al hacer las minutas, que es solicitar un informe a la Dirección Metropolitana de Catastros aclarando la parroquia, dicha dirección suele contestar en el sentido de que anteriormente era la parroquia Pomasqui actualmente corresponde a la parroquia de Calderón; con ese documento el Registro de la Propiedad puede continuar con el trámite cuando se inscribe escritura.

El señor Presidente de la Comisión, pone a consideración de los Concejales, la sugerencia presentada por el Dr. Edison Yépez.

Concejal Mario Granda considera que se debe dar una salida porque los administrados no tiene la culpa de ciertos detalles y errores que se han venido dando a través del tiempo, se puede solucionar con la propuesta que ha planteado el Dr. Subprocurador y por justicia luego de este documento podamos aprobar el proyecto.

Moción: Concejal Mario Granda

Solicitar a la Dirección Metropolitana de Catastros un informe aclaratorio en el que se indique la parroquia a la que pertenece actualmente la Urbanización "Terrazas de San Carlos".

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A Favor	En Contra	Ausente	Blanco	Abstención
Abg. Fernando Morales	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
Dr. Mario Granda	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. René Bedón	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Sexto Punto del orden del día:

GDOC 2015-190382.

Solicitante: Sr. Carlos Almache, Coordinador Sector de la Calle Las Frutillas.

Petición: Trazado vial de la Calle De Las Frutillas, Sector San Isidro del Inca, Parroquia Kennedy.

Informe STHV: Favorable.

Informe Técnico Administración Zonal Eugenio Espejo: Favorable.

Informe Legal Administración Zonal Eugenio Espejo: Favorable.

Inspección de la Comisión de Uso de Suelo: 05 de abril de 2019.

Ing. Donny Aldeán, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, indica que la calle De Las Frutillas se encuentra consolidada por lo que se propone un ancho de vía variable, un tramo con un ancho de 10 metros, el siguiente con un ancho de 8 metros y el tercero con un ancho de 5 metros, esto en función de la consolidación existente. (La presentación se adjunta como anexo 1).

Moción: Concejal Juan Carlos Fiallo.

Aprobar el trazado vial de la Calle De Las Frutillas.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A Favor	En Contra	Ausente	Blanco	Abstención
Abg. Fernando Morales	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
Dr. Mario Granda	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. René Bedón	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Séptimo Punto del orden del día:

GDOC 2017-075710.

Solicitante: Sra. Mercedes Pilatasig.

Petición: Modificatoria del Trazado vial de la calle Oe5B, y reforma vial de la calle S54A, Barrio Sierra Hermosa, parroquia Guamaní.

Informe STHV: Favorable.

Informe Técnico Administración Zonal Quitumbe: Favorable.

Informe Legal Administración Zonal Quitumbe: Favorable.

Ing. Donny Aldeán, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda manifiesta que el trazado vial es a petición del usuario, quien es propietario de un lote de terreno que queda ubicado en el sur de Quito, Guamaní, se encuentra afectado el terreno en casi un 50% por una avenida que se llama la Escalón 2 y además por una vía local que se encuentra planificada en una hoja de trazado vial.

Arq. Gabriela Romero, funcionaria de la Administración Zonal Quitumbe, manifiesta que el proyecto busca la eliminación de la calle Oe5B del barrio Sierra Hermosa, parroquia Guamaní, misma que no tiene aperturada, la vegetación es espesa y no tiene una consolidación importante por lo que se necesita eliminar; en la calle S54A se necesita hacer la reforma e incluir una curva de retorno. (La presentación se adjunta como anexo 2).

Moción: concejal René Bedón.

Aprobar la modificatoria del Trazado vial de la calle Oe5B, y reforma vial de la calle S54A, Barrio Sierra Hermosa, parroquia Guamaní

REGISTRO DE VOTACIÓN						
Integrantes Comisión	A Favor	En Contra	Ausente	Blanco	Abstención	
Abg. Fernando Morales	1					
Abg. Eduardo Del Pozo	1					
Dr. Mario Granda	1					
MSc. Juan Carlos Fiallo	1					
Dr. René Bedón	1					
TOTAL	5	0	0	0	0	

Octavo Punto del orden del día:

GDOC 2018-046990.

Petición: Proyecto técnico "Urbanización Orizzonte".

Informe de Comisión de Uso de Suelo: No. IC-0-2019-85, favorable.

Antecedente: Conocido en Primer Debate en la Sesión de Concejo No. 6 de 18 de junio de 2019.

Arq. Elizabeth Ortiz, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda manifiesta que el predio tiene un área de 105.790.26 m², con una zonificación A8, clasificación de suelo; proyecto cuenta con 68 lotes, el área de vías proyectadas corresponde a 17.751.90 m², el área verde es de 9.427.10 m² y el área de equipamiento corresponde a 2.336.55 m². (La presentación se Adjunta como anexo 3).

Concejal Juan Carlos Fiallo, manifiesta que la urbanización tiene un solo ingreso, es decir, tiene un solo portón por seguridad y tiene las áreas verdes pertinentes que da la ordenanza y la ley, pero el problema real es que las áreas verdes siempre están privatizadas, no llega a la ciudadanía.

El señor Presidente de la Comisión manifiesta que esta ordenanza ya fue conocida en primer debate en la sesión de Concejo de 18 de junio de 2019 y hay que considerar los planteamientos para su aprobación o no.

Concejal Mario Granda, indica que este proyecto no estaba firmado por una Concejala que participó en la Comisión de Uso de Suelo, consta la certificación del Secretario General del Concejo que indica que la Concejala participó y votó, al respecto el señor Procurador Metropolitano dio su criterio, se debe verificar si se cumplió con todas las observaciones y con el dictamen favorable pueda ir a segundo debate.

Dr. Édison Yépez, Subprocurador Metropolitano (E) menciona que la posición del Procurador fue en el sentido de que, para evitar nulidad en el proceso parlamentario, los dictámenes debían estar firmados por los concejales.

El señor Presidente de la Comisión propone solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda un informe en el cual exponga la base normativa con la que cuentan las urbanizaciones, para la colocación de garitas de seguridad que restrinjan el uso de calles o el acceso a parques y áreas verdes.

Moción: Concejales Mario Granda

Ratificar el contenido del informe No. IC-0-2019-85 emitido por la Comisión anterior, para que pase a Concejo en primer debate.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A Favor	En Contra	Ausente	Blanco	Abstención
Abg. Fernando Morales	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
Dr. Mario Granda	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. René Bedón	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Noveno Punto del orden del día

Proyecto de Ordenanza Modificatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 0037 de Zonificación que contiene el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial de la Zona Aeropuerto — Parroquias Nororientales (PPZA).

Informe de la Comisión de Uso de Suelo: No. IC-O-2019-180, favorable.

Antecedente: Conocido en Primer Debate en la Sesión de Concejo el 11 de junio de 2019.

Arq. Vladimir Tapia manifiesta que se dio por conocido en el Concejo Metropolitano, con la observación de que habían existido observaciones y recomendaciones de la Procuraduría Metropolitana para incorporar dentro de este proyecto de ordenanza, las cuales han sido procesadas y remitidas a la Secretaría General del Concejo.

Dado que se requiere que las observaciones presentadas por los señores concejales Santiago Guarderas y Juan Carlos Fiallo sean consideradas en dicho proyecto, el Presidente de la Comisión mociona que este punto sea tratado en la siguiente sesión de la Comisión.

El Presidente de la Comisión, concejal René Bedón, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión, siendo las 12h43.

REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Abg. Fernando Morales	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
Dr. Mario Granda	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. René Bedón	1	
TOTAL	5	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comisión de Uso de Suelo y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. Rene Bedón
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE USO DE SUELO

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO

REGISTRO DE ASISTENCIA - RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Abg. Fernando Morales	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
Dr. Mario Granda	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. René Bedón	1	
TOTAL	5	

Acción	Responsable	Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	A. Rodríguez	GC	2019-06-28	
Revisado por:	A. Racines	GC	2019-06-28	
Revisado por:	D. Ortiz	PSGC	2019-06-28	

ANEXO

1

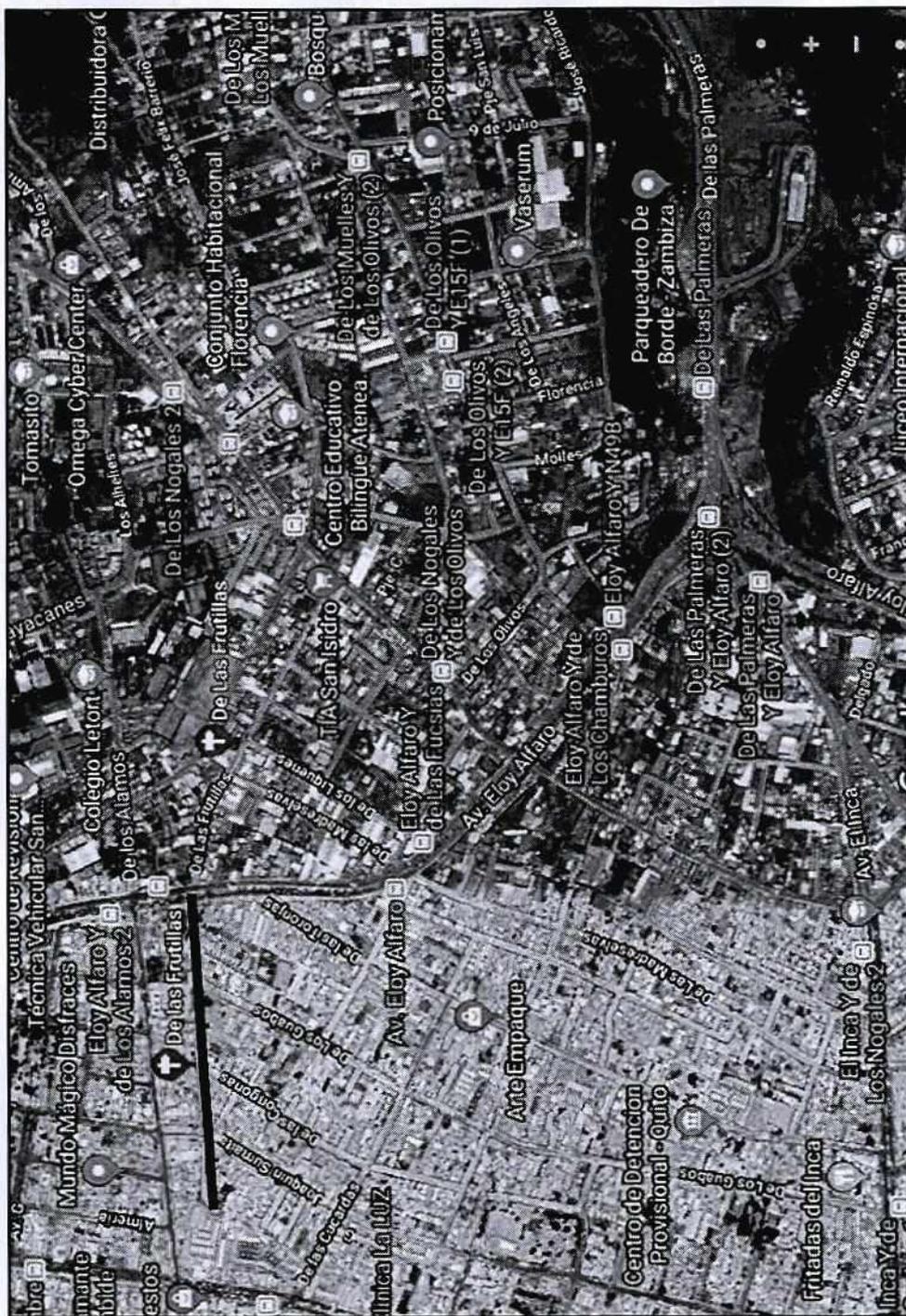
A small, handwritten mark or signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. It consists of a single, stylized character that resembles a cursive '4' or a similar symbol.

**MODIFICATORIA DEL TRAZADO
VIAL DE LA CALLE “DE LAS
FRUTILLAS”
TRÀMITE**

Gdoc No. 2015-190382



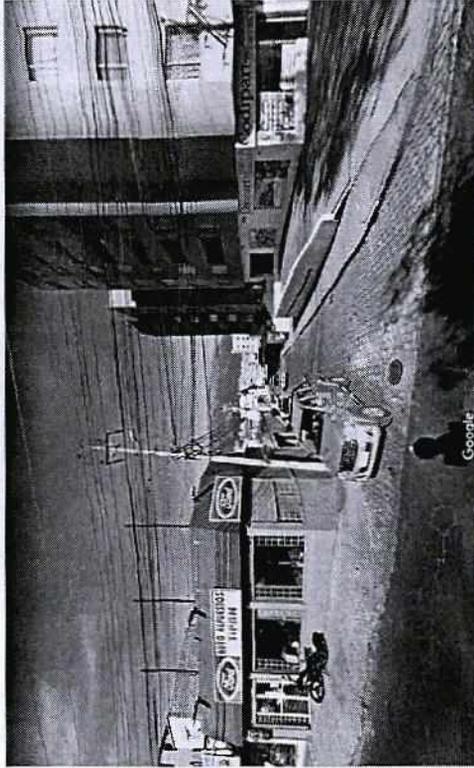
UBICACIÓN



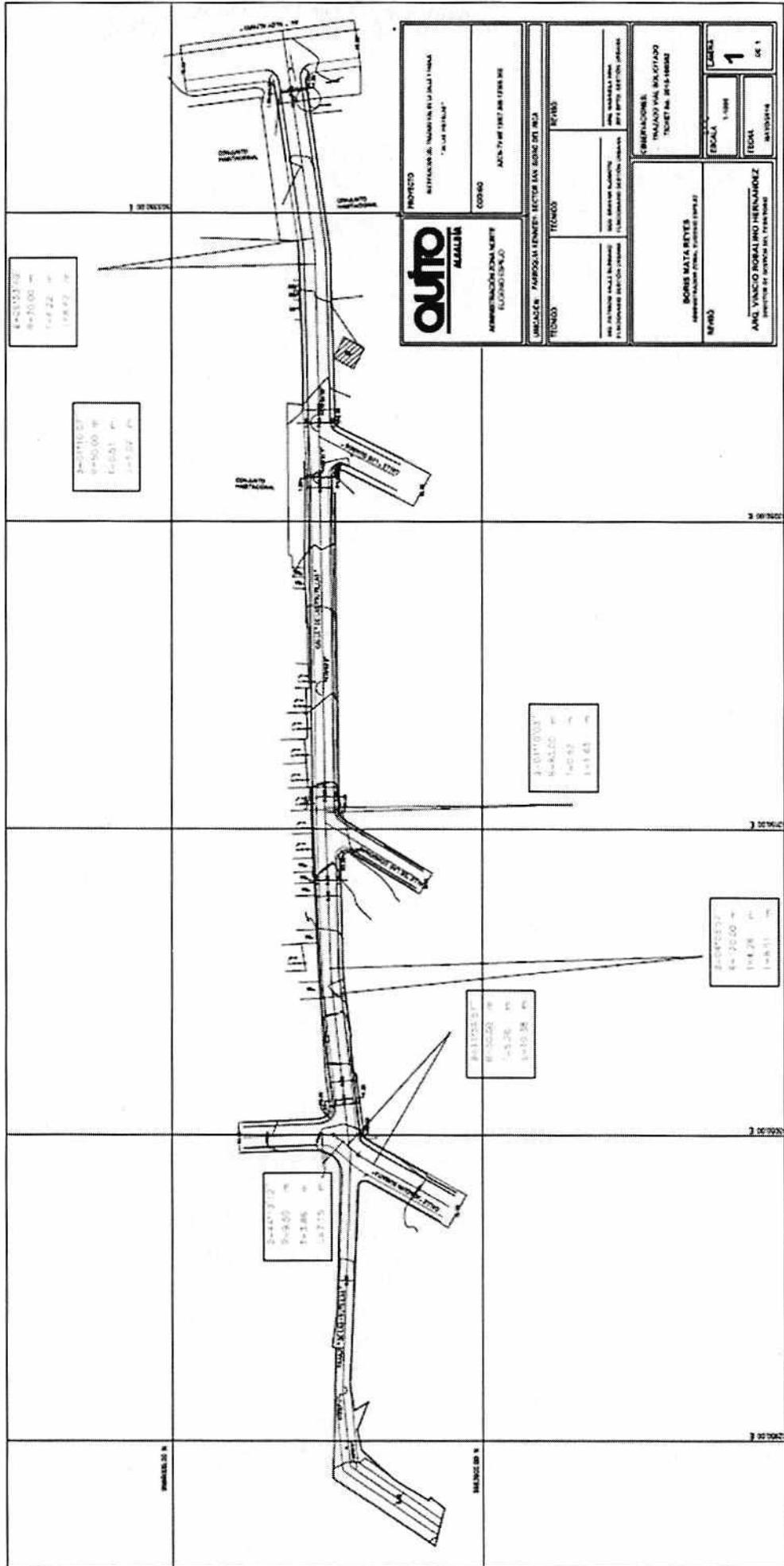
CALLE DE LAS FRUTILLAS



SITUACIÓN ACTUAL



PROPUESTA DE MODIFICATORIA



[Handwritten signature]

ANEXO

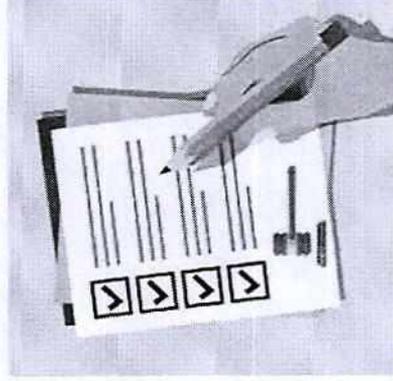
2



PROYECTO: ELIMINACIÓN DE LA CALLE "Oe5B", Y REFORMA VIAL DE LA CALLE "S54A" CON LA INCORPORACIÓN DE LA CURVA DE RETORNO UBICADA EN EL SECTOR SIERRA HERMOSA , DE LA PARROQUIA GUAMANÍ.

ANTECEDENTES:

Pedido: Mediante oficio S/N de fecha 30 de mayo del 2017, ingresada con trámite Ticket# 2017-075510.



UBICACIÓN:

Dependencia administrativa:

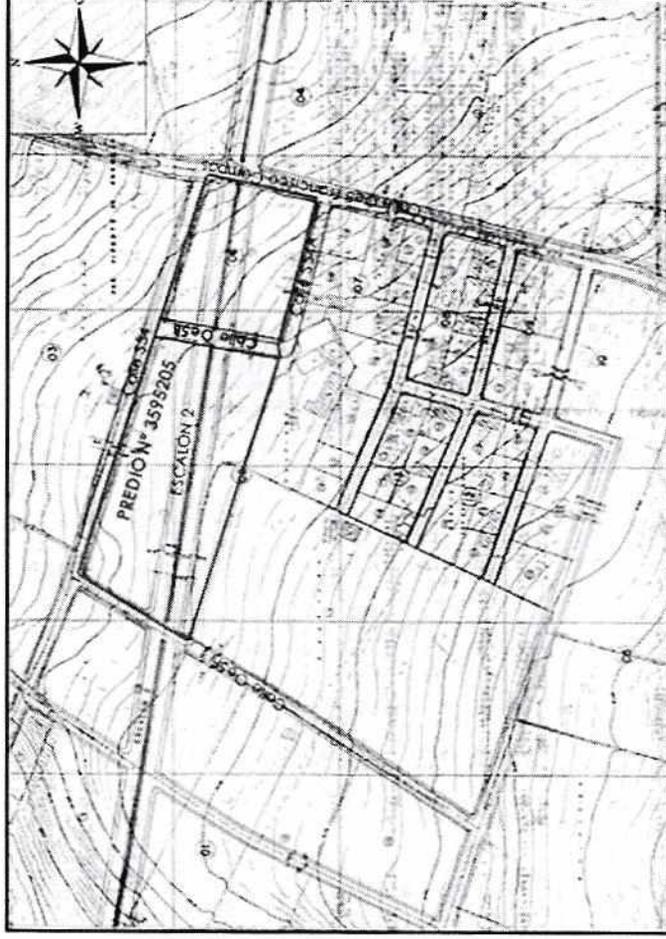
Administración Zonal Quitumbe

Parroquia:

Guamaní

Sector:

Sierra Hermosa



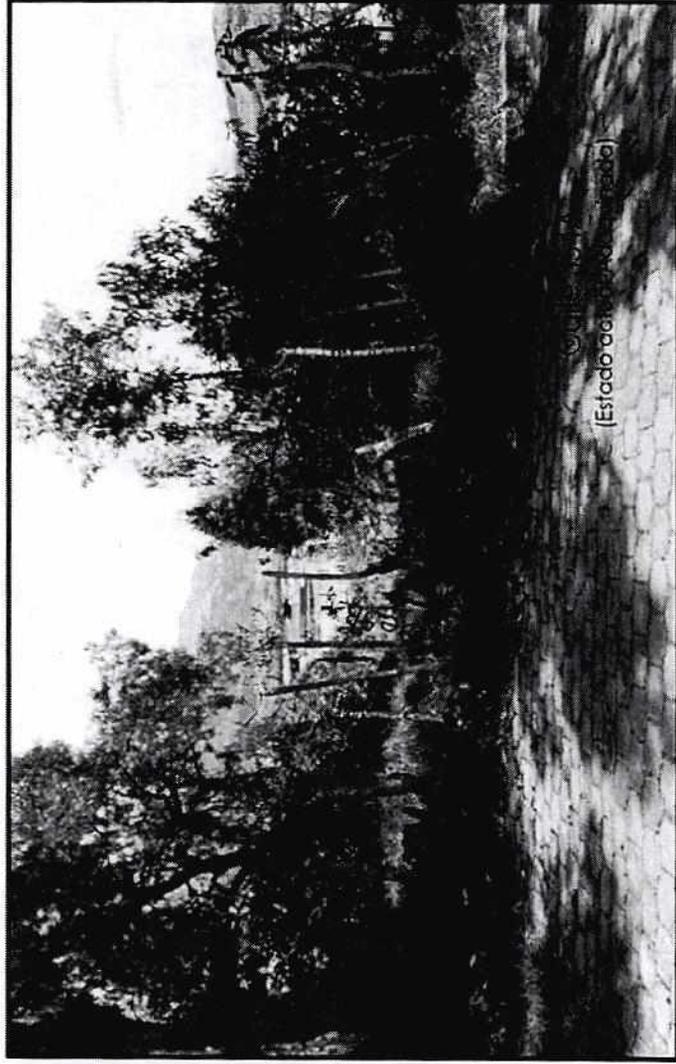
LONGITUD DE LA CALLE "Oe5B"



Longitud total: 0+069,30m.

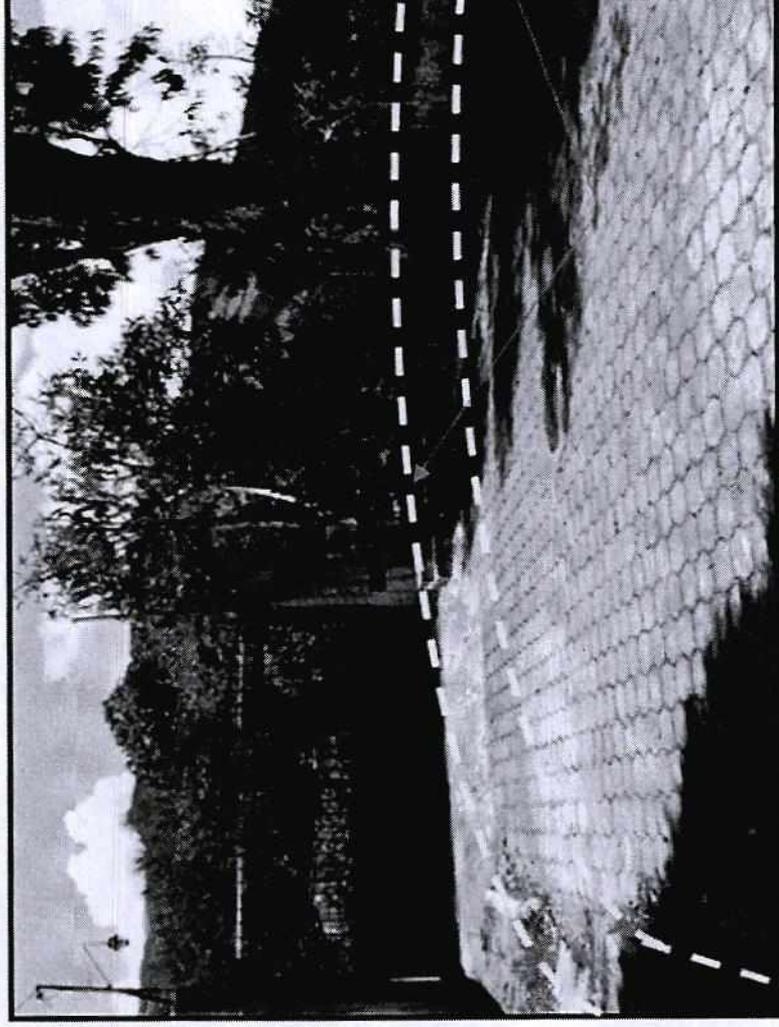
CALLE "Oe5B"

Todas estas vías se encuentran aperturadas y en funcionamiento a excepción de la calle "Oe5B", que se halla cubierta de vegetación, como se puede apreciar en las siguiente fotografía:



CURVA DE RETORNO CALLE "S54A"

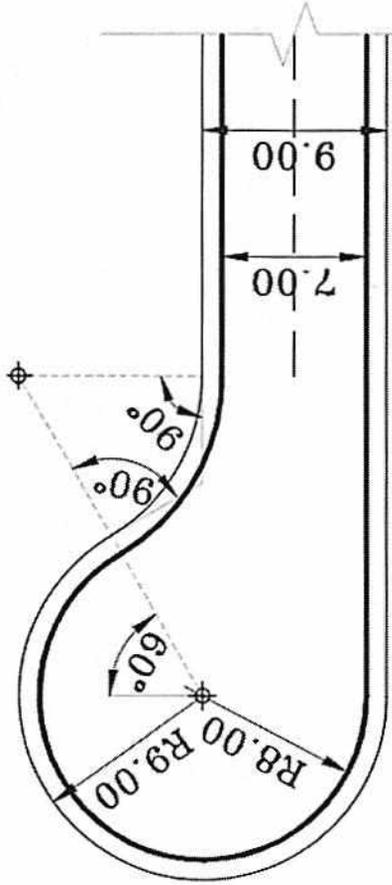
Incorporación de la curva de retorno en la calle "S54A", cabe recalcar que al quedar eliminada la calle "Oe5B", es necesario implementar dicha curva con el fin de facilitar el retorno vehicular.



CURVA DE RETORNO CALLE "S54A"

Curva de retorno	
Radio de lindero	9,00m
Radio de bordillo	8,00m
Acera	1,00m

Incorporación de la curva de retorno en la calle "S54A", cabe recalcar que al quedar eliminada la calle "Oe5B", es necesario implementar dicha curva con el fin de facilitar el retorno vehicular.

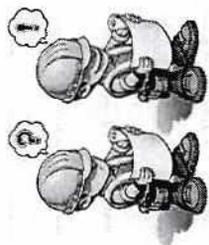


CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

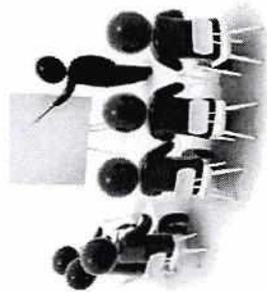
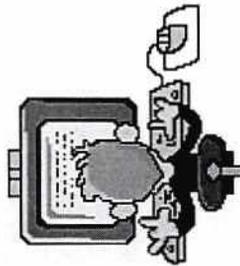
La Unidad de Territorio y Vivienda considera necesaria la eliminación de la Calle "Oe5B", ya que técnicamente la calle no tiene ninguna funcionalidad y, se interrumpiría la circulación de la Av. Escalón 2 debido a que se tendría que diseñar un cruce para evitar accidentes de tránsito.

La Unidad de Territorio y Vivienda considera necesaria la reforma vial de la calle "S54A" con la incorporación de la curva de retorno, una vez eliminada la calle "Oe5B", para asegurar la comodidad de la maniobra y que obligue a los conductores de vehículos a adoptar bajas velocidades en los sectores residenciales.

PROCESO PARA LA APROBACIÓN DE TRAZADOS VIALES O MODIFICATORIAS



- INSPECCIÓN TÉCNICA.
- INFORME TÉCNICO (PROPUESTA VIAL).
- SOCIALIZACIÓN.
- INFORME LEGAL.
- INFORME TÉCNICO Y LEGAL – SECRETARÍA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA.
- INSPECCIÓN COMISIÓN DE USO DE SUELO.
- APROBACIÓN.



ANEXO

3

A

URBANIZACIÓN «ORIZZONTE»

QUIÑO
grande star city



[Handwritten signature]

quito
grande otra vez



NÚMERO DE LOTES	68
ÁREA DEL TERRENO	105.790,26 m ²
ÁREA DE VÍAS PROYECTADAS	17.751,90 m ²
ÁREA ÚTIL TOTAL	77.628,90 m ²
ÁREA VERDE PÚBLICA	9.427,10 m ²
ÁREA DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO	2.336,55 m ²



PREDIO	578745	FORMA DE OCUPACIÓN	AISLADA (A)
CLAVE CATASTRAL	10313-02-001	USO PRINCIPAL	RU1
ZONIFICACIÓN	A8(A603-35)	SECTOR	COLEGIO ALEMÁN
LOTE MÍNIMO	600 m ²	PARROQUIA	CUMBAYÁ
FRENTE MÍNIMO	15 m	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	URBANO

[Handwritten signature]